



Ref. Expediente N° 32127

Buenos Aires

Circular N° 5

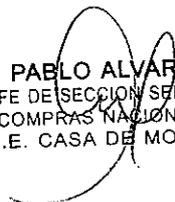
Licitación Pública 621



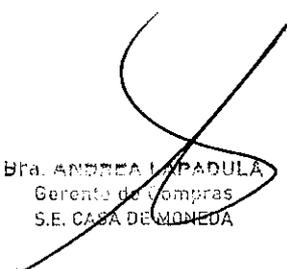
Con relación al expediente de la referencia por la contratación de EQUIPOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO.

Se adjuntan las respuestas a las consultas.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de el/la Licitación Pública 621



PABLO ALVAREZ
JEFE DE SECCION SERVICIOS
COMPRAS NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA



Bna. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA



Buenos Aires, 19 de enero de 2022

A: GERENCIA DE COMPRAS –DRA. ANDREA LAPADULA

DE: GERENCIA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA– SR. MARIANO MONTERVINO

Ref.: EX 2021-32127- EQUIPOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en respuesta a su nota n° NO-2022-00000839-CAMOAR-GCOM#SECM mediante la cual envía la consulta realizada por una firma interesada en cotizar.

Al respecto se informa:

CONSULTA N° 1:

Switches de Core (Renglón N° 1).

En la especificación indica que deberán proveerse para un equipo con un switch fabric de 2.16Tbps y 48 ports de 10Gbps SFP+, en una cantidad de Rack (1RU). Entendemos que la cantidad de transceptores para este conmutador están dentro de la lista indicada en la Circular N° 4 (170 transceptores SFP+ 10G- SR y 110 transceptores SFP+ 10G-LR). Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA N° 1:

Si es correcto la cantidad solicitada (170 transceptores SFP+ 10G-SR y 110 transceptores SFP+ 10G-LR).

CONSULTA N° 2

Switches de Core (Renglón N° 1).

En la especificación indica que deberá proveerse un equipo de 1 RU, lo que significa que no es posible tener módulos de administración y switch fabric redundante, ni soporte de clustering en el plano del forwarding. Sin embargo entendemos que a fines de bridar una redundancia funcionalmente similar se pretende que ambos equipos de core se comporten como una unidad lógica de gestión y sus enlaces sean redundantes hacia los equipos de acceso mediante la topología de anillos. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA N° 2:

Si es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 3:

Switches de Core (Renglón N° 1).

Con el objetivo de garantizar la confidencialidad y la autenticidad de datos en origen, proteger la integridad de los datos sin conexión, disponer de protección anti-reenvíos y proveer una arquitectura segura de puerto a puerto, entendemos que el conmutador deberá encriptar el tráfico en L2 acorde con IEEE 802.1ae en todos sus puertos. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA N° 3:

Si es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 4:

Switches de Borde 24 y 48 ports (Reglón N° 2 y Reglón N° 3)

Con el objetivo de garantizar la confidencialidad y la autenticidad de datos en origen, proteger la integridad de los datos sin conexión, disponer de protección anti-reenvíos y proveer una arquitectura segura de puerto a puerto, entendemos que el conmutador deberá encriptar el tráfico en L2 acorde con IEEE 802.1ae en sus 4 (cuatro) puertos de uplinks. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA N° 4:

Si es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 5:

Switches de Core (Reglón N° 1) y Switches de Borde 24 y 48 ports (Reglón N° 2 y Reglón N° 3)

En la circular N° 4 un oferente propone la utilización del protocolo IEEE 802.1s (MSTP, Multiple Spanning Tree) en reemplazo del protocolo IEEE 802.1aq (SPB), indicando de manera incorrecta el porqué de su pedido.

Es importante remarcar que el Estándar IEEE 802.1aq (SPB) se propone tecnológicamente como REEMPLAZO de protocolos obsoletos y su implementación persigue eliminar tecnologías antiguas poco escalables como IEEE 802.1D, IEEE 802.1w e IEEE 802.1s, propósito por el cual ha sido incluido y promovido por la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) en las diferentes versiones de los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública (ETAPs). Tener protocolos IEEE antiguos (802.1D, 802.1w y 802.1s) NO es compatible de ninguna manera con el estándar IEEE 802.1aq, ya que los mismos utilizan diferente tecnología. El protocolo IEEE 802.1aq (SPB, Shortest Path Bridging) fue confirmado por la IEEE en 2012, como reemplazo de los protocolos de árbol de familia STP y está diseñado para eliminar el error humano durante la configuración, preservando así la naturaleza plug-and-play que estableció Ethernet como protocolo por defecto de nivel 2. Adicionalmente permite mantener intacto el backbone (BCB) y libre de tablas enormes de direcciones MAC aprendidas en el acceso (BEB), de manera tal que

una vez desplegado (mediante el plano de control IS-IS), solo necesario agregar servicios en la capa de acceso (BEB) y posibilitando la creación de redes L2 más extensas (hasta 16 Milones de servicios en comparación con 4096 VLAN de la familia de protocolos STP) y que se activen todas las rutas con el mismo costo (en modo mesh). Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/IEEE_802.1aq. En tal sentido, entendemos que se debe rectificar la circular N° 4, considerando el protocolo IEEE 802.1aq como requisito a cumplir tal como estaba previsto en la especificación original y en concordancia con los lineamientos de la Oficina Nacional de Tecnología de Información (ONTI) ETAP LAN 017 v.25. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA N° 5:

El proveedor puede ofertar la alternativa que considere adecuada. Oportunamente, verificaremos si cumple con lo necesario para brindar el servicio.

CONSULTA N° 6:

Switches de Borde 24 y 48 ports (Renglón N° 2 y Renglón N° 3)

Acorde a la especificación ETAP LAN 017 v.25 (última disponible), donde indica "Capacidades de apilado (Stacking)", entendemos que los conmutadores deberán soportar apilamiento sin utilizar puertos de usuario o uplinks para realizar dicho apilamiento, para evitar disminuir la capacidad operativa de los mismos. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA N° 6:

Si es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 7:

Switches de Borde 24 y 48 ports (Renglones N° 2 y N° 3)

Entendemos que a fines de estandarizar los protocolos solicitados en los conmutadores de core (Renglón N° 1), con los conmutadores de acceso de los renglones N° 2 y N° 3, éstos deberán soportar el protocolo BGPv4 de manera nativa. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA N° 7:

Si es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 8

Switches de Borde 24 ports PoE (Rengón N° 2)

Entendemos a fines de garantizar la continuidad operativa de los dispositivos PoE conectados (cámaras de videovigilancia y servicios de voz/video en tiempo real) sin interrupción de servicio, los conmutadores deberán incluir la facilidad PoE perpetuo. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA N° 8:



Si es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 9

Red CCTV (Renglón N° 4)

En la especificación de la implementación (foja 84, reverso), se solicita que los equipos de core actuales (que se trasladen al sitio de Don Torcuato) y que la solución debe ser compatible con la plataforma de administración centralizada existente Huawei e-Sight. Entendemos que será suficiente que la nueva plataforma de gestión permita gestionar los dispositivos solicitados mediante integración SNMP con el alcance que las MIBs de cada fabricante permita. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA N° 9:

Si es correcta la apreciación.

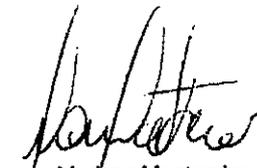
CONSULTA N° 10

Los patchcords multimodo y monomodo deben proveerse con los equipos? Deben corresponderse con las cantidades de modulos SFP + enunciados en la circular N° 4?

RESPUESTA N° 10:

Los patchcords multimodo y monomodo deben corresponderse con las cantidades de módulos SFP+ enunciados en la circular N°4.

Sin otro particular, saludo atte.


Mariano Montervino
Gerente
Tecnología e Informática
S.E. Casa de Moneda



Nota N° 16/2022

Buenos Aires, 19 de enero de 2022

A: GERENCIA DE COMPRAS –DRA. ANDREA LAPADULA

DE: GERENCIA DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA– SR. MARIANO MONTERVINO

Ref.: EX 2021-32127- EQUIPOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en respuesta a su nota n° NO-2022-00000891-CAMOAR-GCOM#SECM mediante la cual envía la consulta realizada por una firma interesada en cotizar.

Al respecto se informa:
CONSULTAS:

Por medio de la presente se reitera esta consulta realizada el 7/1/2022 que está pendiente de respuesta y se agregan dos consultas.

1)Se solicita que se aclare el contenido del listado de más abajo incluido en el pliego. La consulta es por ejemplo en el ítem de bandejas, el precio que solicitan es únicamente a bandejas o hay que sumar el resto de los materiales de canalización, en ítem F.O. también corresponde únicamente a la F.O. o se debe sumar el resto de los accesorios (pigtaills, bandejas etc.). Idem para el resto de los ítems similares.

Requerido	Cantidad	Precio Unitario US\$	Precio Total US\$
Bandeja porta cable perforada tipo samet de 100 mm x 50mm - 3 metros, con sus accesorios y tapa	1650 Metros		
Racks murales completos (Contemplar patcheras de FO, Canales de tensión)	35 unidades.		
Fibra OP.12 Hilos exterior/interior multimodo OM3	10400 Metros		
Fibra OP.12 Hilos exterior/interior monomodo antirroedor tipo CFOA-SM-DDR-5	7000 Metros		
Puestos en CAT 6 (90mts de longitud estimado). Incluyen patcheras, jacks, patchcords.	1240 unidades		
Patch cord ftp cat 6 1,20 mts tipo amp commscope color Blanco	1240 unidades		
Patch cord ftp cat 6 0,60 mts tipo amp commscope color Blanco	1240 unidades		
Mano de obra			
Certificación FO			
Certificación Puestos	1240		
		I.V.A.%	
		TOTAL	

/



Nota N° 16/2022

2) De acuerdo a lo indicado en el Pliego entendemos que la marca de los materiales para el tendido de fibra puede o no ser igual a la marca de los materiales para el tendido de cobre. Es correcta nuestra interpretación?

3) En virtud de los inconvenientes con la provisión de materiales en el mercado es aceptable la entrega de cable UTP de color gris en reemplazo de cable de color blanco?

RESPUESTAS:

1) Hay que contemplar todo lo relacionado a cada ítem, el cuadro está resumido.

2) Es correcta la apreciación, en el pliego hay un listado de marcas pretendidas todas de primera línea.

3) No es posible el cambio de color, ya que es para diferenciar los distintos tipos de servicios (datos/CCTV).

Sin otro particular, saludo atte.



Mariano Romervino
Gerente
Tecnología e Informática
S.E. Casa de Moneda